

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 126-2020-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 18 de Setiembre del 2020.



VISTO: El Memorandum N° 090-2020-GG-EPS ILO S.A. mediante el cual se solicita se conforme el equipo de trabajo para realizar coordinaciones y asistencia técnica en gestión de riesgos y desastres y,

CONSIDERANDO



Que conforme a la Ley 29664 (Ley que crea el sistema de nacional de gestión de riesgos de desastres (SINAGERD), se establece un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Dicho sistema nacional de gestión de riesgos es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.



Que con la finalidad de dar cumplimiento a la norma antes mencionada, es necesario conformar dentro de EPS ILO S.A. el equipo de trabajo para realizar coordinaciones y asistencia técnica en gestión de riesgos y desastres, el cual debe estar conformado por personal profesional y técnico que proviene de las gerencias administrativas, operativas y comerciales tal y como se encuentra solicitado por SUNASS mediante Oficio Mult. N° 05-2020-SUNASS-ODS-MOQ.

Que conforme a las atribuciones conferidas en el Estatuto Social;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la conformación del **EQUIPO DE TRABAJO PARA REALIZAR COORDINACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA EPS ILO S.A.**, el mismo que estará integrado por:



N°	CARGO	NOMBRES
1	GERENTE DE OPERACIONES (PRESIDENTE)	RICHARD ADHEMAR VILLENA CARPIO

2	JEFE DE LA DIVISION DE MANTENIMIENTO (MIEMBRO)	ORLANDO EMILIO MARQUEZ HERRERA
3	OP. DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO (MIEMBRO)	DANNY GERMAN QUISPE MANCHEGO
4	JEFE DE LA DIVISION DE PROCESOS COMERCIALES (MIEMBRO)	JOSE LUIS PORTUGAL ASTOQUILCA
5	JEFE DE DIVISION DE FACTURACION Y COBRANZA (MIEMBRO)	YENNY MAYRA SANTA CRUZ CASAS
6	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (MIEMBRO)	JOSE VICENTE WILBER CARNERO RIVEROS
7	OF. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LOURDES MARITZA MANRIQUE SANCHEZ



ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a todos los integrantes de la presente resolución.



ARTICULO TERCERO: Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS ILO S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



E.P.S. ILO S.A.

 CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
 GERENTE GENERAL
 COD. MATRÍCULA 20-186